

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 051/2022

Acta N° 05/2022
EE 2022-81-1410-00110

VISTO: La nota presentada por un grupo de emprendedores del barrio Porvenir.

CONSIDERANDO.

1. Que a través de la nota referida en el Visto, se solicita autorización para la realización de una nueva edición de de la feria artesanal en la plaza principal Maimónides, centralidad barrial de la zona, el próximo 19 de Marzo en el horario de 15 a 20 horas.
2. Que es voluntad de éste Cuerpo Municipal recoger la iniciativa presentada, la cual cuenta con el apoyo de las comisiones de cultura y ferias del Concejo Municipal.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO a lo precedentemente expuesto


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

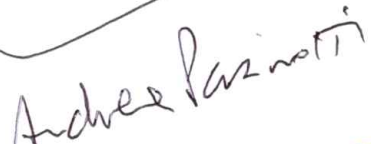
1. **AUTORIZAR** la realización de una feria artesanal en la Plaza Maimónides, en la fecha y horario descrito en el proemio de la presente.
2. **ESTABLECER** que será responsabilidad del colectivo solicitante el cuidado y preservación del Espacio Público durante el desarrollo del evento así como el cuidado de infraestructura entregada en préstamo.
3. **COMUNICAR** la presente resolución a la Comisión Barrial y a la Dirección de Desarrollo Económico del Gobierno de Canelones.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.

Se aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Isabel Solís
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Andres Pazinotti